



BOLETÍN ECONÓMICO

NOVIEMBRE -
DICIEMBRE
2021

CONTENIDO

1

MACROECONOMÍA DE
BOLSILLO

2

INDICADORES
ECONÓMICOS

3

INTERNACIONALIZACIÓN

4

LO QUE DICE LA GENTE

MACROECONOMÍA DE BOLSILLO:



Gastos hormigas y gastos fantasmas: los enemigos del ahorro

En la época navideña es importante conservar la cordura en cuanto al modo de gastar, ya que esta temporada ha pasado de ser una tradición que favorece el encuentro a convertirse en sinónimo de consumismo y derroche. Es vital, pues, aprender a manejar un presupuesto decembrino que estire el dinero para llegar al nuevo año sin deudas. Y esto, ¿Cómo se hace? A partir de la voluntad de querer hacer cambios en las finanzas personales, tales como revisar las cuentas y gastos básicos fundamentales, fijar una meta de ahorro, establecer un fondo para emergencias, ser creativo con los recursos que se tienen, generar moderación en el uso de la tarjeta de crédito – si se posee- y algo muy importante: eliminar los gastos innecesarios.

Para efectos de este análisis, se nombrarán dos tipos de gastos innecesarios: hormiga y fantasma. Ambos carecen de sintonía con los propósitos y metas de las personas, son repetitivos, desequilibran los presupuestos y reducen la posibilidad de ahorrar. La diferencia entre los dos radica en su tamaño y frecuencia: mientras que los gastos hormiga son pequeños consumos realizados a diario, los gastos fantasmas son menos frecuentes, pero de mayor valor.

Para combatir estos gastos, el primer paso consiste en identificarlos en nuestra conducta. Algunos de los ejemplos más populares de gastos hormigas son: comprar un café, mecato o snack todos los días, al igual que adquirir constantemente cigarrillos, cervezas y botellas de agua, almorzar regularmente fuera de casa, brindar propinas constantemente en restaurantes y lugares comerciales, etc. Por su parte, algunos ejemplos de gastos fantasmas son: la mensualidad que se paga para ver plataformas de streaming como Netflix, el costo que se asume por Spotify y plataformas premium, hasta el mismo plan de datos para el celular, los gastos por servicios que no pediste y que te cobran sin que te des cuenta o que no utilizas en su totalidad.

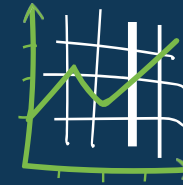


Si, tras realizar el reconocimiento de estos gastos en tu vida cotidiana, identificas que están afectando tu economía, puedes valerte de tu voluntad para tomar diferentes acciones: reunir el dinero que diariamente inviertes en éstos, establecer un plan de ahorros, tener presente el fundamento de “pensar antes de gastar” y definir, dentro del presupuesto, un monto máximo y específico para estos gastos que no afecte el ahorro programado y los gastos básicos necesarios.

¡Recuerda! No se trata de dejar de comprar, y menos si esto hace parte de tu estilo de vida. Se trata, más bien, de tomar decisiones conscientes que contribuyan al bienestar y al bien vivir. Decisiones tales como minimizar las compras para dejar de vivir al servicio de los antojos.

Realizado por
Didier Santiago Betancur Valencia
Gestión de Experiencias
Adriana Marcela Sanchez Castañeda
Entrenadora del Ahorro
Confiar Cooperativa Financiera

INDICADORES ECONÓMICOS:



Crisis de los contenedores e inflación

Debido a la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, todos los países le han apostado a la reactivación económica en variables tales como el PIB (Producto Interno Bruto), el desempleo y la balanza de pagos. En relación a esta última, los productos importados a Colombia están llegando, pero con retraso de dos a cuatro semanas con precios a la alza. Algunos de los productos que se están importando hacen parte del consumo diarios de los colombianos tales como el maíz amarillo, el trigo, el frijol, entre otras leguminosas.

Según cifras del grupo Capital Economics, en septiembre de 2021 las importaciones mundiales de juguetes y electrodomésticos crecieron, respectivamente un 74% y un 49% con respecto al mismo mes del año pasado (Luyo, 2021). Esto permite observar cómo la reactivación ha incrementado la demanda de productos de la economía en general. De hecho, la magnitud de dicho incremento ha generado fisuras en los fundamentos que soportan el comercio a escala global. Un ejemplo palpable de ello es la crisis de los contenedores.

Antes del estallido de la pandemia, el transporte de carga marítimo debía cumplir protocolos de tránsito, revisión y descargue que estaban contemplados dentro de los tiempos de entrega y recepción de mercancías. Sin embargo, en el escenario de reducción de casos de COVID-19 han entrado en vigor requisitos adicionales con el fin de evitar su propagación (Castillo Hidalgo & Trujillo Castellano, 2021). Y, en caso de que las embarcaciones no cumplan con estos requisitos, los contenedores son apilados en los puertos hasta que puedan pasar los controles o, finalmente, los buques son obligados a desviarse a otros destinos.

Los analistas internacionales piensan que esta situación se puede solucionar a partir del primer trimestre del año entrante. Pero se empieza a solucionar en Europa y Estados Unidos, que son donde se encuentra principalmente el negocio naviero. No obstante, Colombia representa el 4 % del negocio naviero (Lozano Arguello, 2021), es decir, no van a priorizar los barcos hacia América latina porque la prioridad está en las regiones de mayor tráfico - Europa y Estados Unidos-. Está situación se mantendrá en el país por lo menos durante todo el año 2022. Llevando así, a proyecciones de alza en precios de productos que componen la canasta básica familiar.

En cuanto a la inflación del país, en el acumulado de los últimos 12 meses, llega al 4,34 % (DANE, 2021), muy por encima de los pronósticos de algunos expertos. De hecho, el mismo Banco de la República ajusta su proyección para todo el 2021 en 4,9%). Este comportamiento de la economía colombiana, como también ocurre en el resto del mundo, tiene una correlación con la pandemia de COVID-19 y sus efectos en diferentes eslabones de la crisis de los contenedores mencionada anteriormente.

Finalmente, el aumento de la demanda mundial, unido a los contratiempos causados por la pandemia sobre el comercio marítimo, afectó fuertemente la capacidad logística de la cadena de suministros en el puerto de Buenaventura, el cual es un puerto fundamental de importación. La retención en los puertos de productos tales como accesorios de cómputo para oficinas, artículos de Halloween o Navidad favoreció el aumento del precio de las mercancías disponibles para suplir el aumento del coste de fletes y las demoras en entregas de mercancías. A su vez, la escasez general de productos generó la acumulación de montos disponibles no utilizados por las personas. Todo esto, en conjunto, trajo consigo un aumento en la inflación.

Realizado por
Juliana Restrepo Zapata
Practicante de Investigación
Confiar Cooperativa Financiera

INTERNACIONALIZACIÓN



Turismo en Colombia después del COVID - 19

No cabe duda de que muchas de las actividades económicas a nivel mundial fueron afectadas a causa del COVID - 19, y la recuperación de estas se ha dado de manera paulatina. Para el turismo, la afectación causada por efecto de la pandemia, evidencia que fue uno de los sectores de la economía más golpeados, pero a su vez, es el que ha demostrado una recuperación progresiva. En Colombia el turismo es una actividad de vital importancia para la economía del país, ya que es la segunda fuente de captación de divisas después del petróleo y desplazando a industrias tradicionales como lo son el café y el banano.

Para el 2021, la reactivación del turismo demuestra avances, todo esto se debe a las estrategias aplicadas que cada uno de los actores de la cadena de valor de turismo (Hoteles, transporte y agencias de viajes) han implementado y a su vez las estrategias aplicadas desde el país en términos de legislación, protocolos de bioseguridad y restricciones con relación al control de aglomeraciones para el buen desarrollo de la actividad turística.

Según el informe “el turismo en cifras” emitido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el turismo en Colombia ha tenido el siguiente comportamiento:

- En términos de tráfico aéreo tanto nacional e internacional tuvo un incremento del 91.8% frente a 2020 el cual tuvo una caída del 68,7% frente a su año anterior.
- Frente a la visita realizada al sistema de parques nacionales naturales de Colombia para el 2021 muestra un incremento del 47,7%; para el 2020 está cayó al 74,1%.
- En materia de alojamiento, el crecimiento que tuvo esta industria a nivel nacional es de 34,9%; 4% más que en el 2020 el cual fue del 30%.
- Para el 2021, la aportación hecha en alojamiento y servicios de comida; actividades relacionadas al turismo al Producto Interno Bruto es del 163,6%.
- En cuanto al ingreso de divisas al país con relación al turismo es de 821.5% para el 2020 el ingreso de divisas cae a un 71,2% (Oficina de Estudios Economicos Ministerio de Comercio Industria y Turismo , 2021).

En cuanto a la visita de turistas a nuestro país, el comportamiento ha sido el siguiente:

- Entrada de visitantes que residen en otros países (extranjeros no residentes y colombianos residentes en el exterior) al 2020 se mostró un decaimiento del 69,2% para 2021 aunque aún hay decaimiento ha disminuido progresivamente, el comportamiento es de 6,8%.
- En cuanto a los visitantes internos (residentes en Colombia) 1,7 millones representan el movimiento de turistas en el

país, en términos porcentuales equivale a 8,1% de la población nacional.

- Para agosto del 2021 las cifras de visitantes no residentes fueron de 196.119; del total de visitantes 142.831 fueron extranjeros, 53.200 fueron colombianos residentes en el exterior que visitaron a Colombia y 88 turistas pertenecen a cruceros internacionales.
- La variación de visitantes no residentes entre 2019 a 2021 mostró un incremento del 6963,8%.
- Bogotá es la ciudad de destino con mayor acogida de extranjeros no residentes. 37,8% del total; seguidas de Medellín y Cartagena.
- Para agosto del 2021, 265.374 colombianos salieron del país y los principales destinos que visitaron fueron Estados Unidos, México y Republica Dominicana. (Migración Colombia Calculos OEE- Mincit, 2021).

Según datos suministrados por la Aeronáutica Civil de Colombia, en términos de transporte aéreo, el comportamiento que se presenta en Colombia en el 2021 es el siguiente:

- Para agosto de 2021, el movimiento de pasajeros vía aérea es 2.107.089 representados en vuelos a nivel nacional y se recibieron 749.996 personas en vuelos internacionales.
- Las ciudades que más crecieron en términos de movimiento aéreo nacional fueron Santa Marta, San Andres y Cúcuta.

- Ciudades como Bogotá, Medellín y Cali son las que más reciben pasajeros a nivel nacional.
- El aeropuerto El Dorado, uno de los aeropuertos de conexión más grandes de Latino América concentró el 54,5% de todos los pasajeros internacionales.
- El aeropuerto el Dorado para 2021 ha recibido 1.016.827 pasajeros, seguido del Aeropuerto José María Córdova con 405.862 pasajeros y el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón registra 195.642 pasajeros en vuelos internacionales. (Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil de Colombia, 2021).

Con las estadísticas anteriormente mostradas se puede evidenciar de manera exponencial el turismo en nuestro país; cabe resaltar que esto se debe también a:

- Desde el Gobierno Nacional y la expedición de la nueva ley del turismo se hacen aportes significativos para esta industria, reflejados, la exclusión del IVA en la prestación de servicios de hotelería y turismo, la reducción del IVA de los tickets aéreos del 19% al 5%.

- El Plan Nacional de Vacunación ha favorecido la actividad turística ya que muchos colombianos al recibir esta vacuna se sienten más confiados para viajar.
- Actividades tales como la realización de la Vitrina Turística de ANATO (Asociación Colombiana de Viajes y Turismo) marca la pauta para la reactivación del turismo en términos de venta de planes turísticos por parte de las agencias de viajes a precios asequibles para los visitantes nacionales.
- En términos de conectividad aérea Colombia cuenta con 22 aerolíneas que conectan a nuestro país con 22 países a nivel mundial por medio de 632 frecuencias semanales.

Finalmente, a pesar de la afectación que ha tenido el turismo en Colombia esta industria se transforma y es un sector que se encuentra mucho más preparado ya que está a la vanguardia de procesos de innovación y adaptabilidad, una oferta la cual se ajusta a la demanda de destinos bio seguros y sostenibles, y finalmente la formación de toda la cadena productiva del sector turismo demuestran la resiliencia y la fortaleza del sector.

Realizado por
Laura Victoria Parra Perilla
Docente de planta/ investigadora
Escuela de Negocios y Desarrollo Internacional
Politécnico Gran Colombiano

A photograph of three young adults sitting outdoors, laughing heartily. On the left is a woman with dark hair tied back, wearing a dark blue velvet jacket and blue jeans. In the center is a man with short brown hair, wearing a maroon sweater. On the right is a man with a beard, wearing a yellow t-shirt under a light blue denim jacket. They are all looking upwards and laughing. The background is a blurred outdoor setting with trees and a stone wall.

**LO QUE DICE
LA GENTE:**

Prima de fin de año: una administración responsable

Cuando se aproxima el mes de junio y diciembre, los empleados formales ven con buenos ojos ese dinero extra que se recibe como proporción al salario; es común que surjan interrogantes como: **¿Cuál es el monto que me corresponde por este concepto? ¿Cómo administrar de manera eficiente la prima? ¿Qué recomendaciones debo tener en cuenta para hacer un buen uso de la prima de servicios?** La propuesta de este artículo es la contextualización sobre las generalidades de la "PRIMA DE SERVICIOS" e invitar a las personas a realizar una reflexión sobre el adecuado uso que debería tener de ese dinero extra.



Inicialmente es pertinente definir la prima de servicios, al respecto el artículo 306 del código sustantivo del trabajo establece:

"El empleador está obligado a pagar a su empleado o empleados, la prestación social denominada prima de servicios que corresponderá a 30 días de salario por año, el cual se reconocerá en dos pagos, así: la mitad máximo el 30 de junio y la otra mitad a más tardar los primeros veinte días de diciembre. Su reconocimiento se hará por todo el semestre trabajado o proporcionalmente al tiempo trabajado."

"Parágrafo. Se incluye en esta prestación económica a los trabajadores del servicio doméstico, choferes de servicio familiar, trabajadores por días o trabajadores de fincas y en general, a los trabajadores contemplados en el Título III del presente código o quienes cumplan con las condiciones de empleado dependiente."

En ese sentido el empleador está en la obligación de pagar a sus trabajadores el valor correspondiente a la prima de servicios, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo, y como lo explica el artículo, este pago se realiza en el mes de junio y diciembre, donde todo trabajador que cuente con un contrato de trabajo establecido tiene derecho a este beneficio.

La ley también establece que no reciben el beneficio de la prima los trabajadores que tienen contratos de carácter temporal o reciben un salario integral, este último ya contempla concepto dentro del salario.

Se debe tener en cuenta que este beneficio como lo explica el párrafo incluye a los empleados que llevan a cabo labores del hogar incluyendo las actividades de jardinería, niñeras, cuidadores de fincas, entre otros, lo cual es responsabilidad de sus empleadores y están en la obligación de realizar el respectivo pago proporcional a los días laborados.

Es pertinente tener conocimiento del artículo 307:

“Carácter Jurídico: La prima anual no es salario, ni se computará como factor del salario en ningún caso”.

Se entiende que la prima de servicios no debe ser interpretada como componente del salario, tiene un carácter prestacional, por lo tanto no se debe incluir para el pago de algún concepto de nómina.

Como empleado debe tener conocimiento del proceso a seguir en caso de no recibir el pago correspondiente a la prima en las fechas que establece la ley, usted puede acudir al Ministerio del Trabajo, y el área de Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo le atenderán para poder dar solución a su caso. Tiene otra alternativa que es iniciar un proceso con un abogado especialista, pero sin duda alguna, desde el Ministerio podrá contar con el apoyo a la solución de su petición.

El Gobierno nacional, en aras de la reactivación económica del país, ha manifestado la intención de adelantar el pago de la prima para los empleados públicos que corresponden alrededor de 1.300.000 personas y realizarlo antes del 30 de noviembre, esto para seguir dinamizando el consumo de los hogares, y aprovechar el beneficio del tercer día sin IVA que está programado para el 3 de diciembre. Invitado al sector privado para que también realice el adelanto de la prima a sus empleados y apoyar este proceso de reactivación.

¿En qué se gastan los colombianos la prima de servicios?, ante este interrogante es común escuchar que la destinan a soportar los gastos de diciembre, regalos de navidad, y las diferentes actividades relacionadas con estas festividades de fin de año. Para aquellos que tienen hijos sin duda alguna prácticamente la destinan a pagos de matrícula de colegios, listas escolares. En el caso de los trabajadores que adelantan sus estudios profesionales, su destino pago de matrícula del próximo semestre, o en algunos casos pagos de deudas. Si el uso que usted destina a su prima se encuentra entre algunas de las opciones que se plantea, lo invito a que reflexione si **¿Es usted un buen administrador de su prima?**

Cualquiera que sea su respuesta es una alerta y un llamado a hacer un uso racional por este concepto, claro sin duda alguna no está mal que usted quiera usar ese dinero en las fiestas de fin de año, en los gastos educativos y porque no, aprovechar y pagar deudas, pero lo invito a tener en cuenta las siguientes **“recomendaciones para hacer un buen uso de la prima de servicios”**.

- Qué tal si usted durante el semestre va generando ahorro mínimo en la medida de sus posibilidades, para ese “Proyecto de fin de año” y al momento de recibir su prima no va a tener que destinar el 100 % de su valor, por el contrario, el restante o el valor total lo puede destinar a inversión, CDT, o un producto de ahorro de acuerdo con las diferentes alternativas que puede encontrar en las Entidades Cooperativas y Financieras, en el mercado hay diversas opciones.
- Fije un presupuesto límite, y manténgase firme en su ejecución.
- Si el destino son los regalos de fin de año para la familia, use diferentes alternativas, en el mercado hay muchas, por ejemplo, acuda a los emprendimientos locales, que tienen productos maravillosos, a su vez los apoya, favorece la economía nacional y no tiene gastos excesivos. Otra alternativa puede ser en familia jugar al amigo secreto, fijan un monto y en ese caso usted tendría que preocuparse solo por un regalo para un integrante de la familia.
- Haga seguimiento a los precios de los productos que desea comprar en fin de año, para que realmente evalúe si encuentra una oportunidad en las opciones de mercado como el “Día sin IVA”.
- Sea un consumidor racional, no se deje influenciar por los carteles llamativos como “OFERTAS” “\$ 999”, o por las aglomeraciones del mercado, recuerde evalúe todo el tiempo la pertinencia, necesidad y urgencia de su compra.
- Tenga en cuenta si puede postergar algunas compras al mes de enero, sería perfecto, ya que para esta época muchos productos bajan de precio, ya sea por inventarios, cambio de colección.

Recuerde ser un consumidor racional, no se trata de satisfacer las necesidades del mercado sino sus necesidades, sea un buen administrador de su dinero y tenga presente que siempre hay posibilidad para ahorrar e invertir.

Realizado por
Marisol Salamanca Olmos
Economista, Magister en Dirección y
Administración de Empresas
Docente Politécnico Grancolombiano

BIBLIOGRAFÍA

Banco de la Republica. (2 de agosto de 2016). Metas de inflación: un control establecido en la economía colombiana. <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/meta-inflacion>

Banco de la Republica. (6 de octubre de 2021). Reporte de Política Monetaria. <https://www.banrep.gov.co/es/informe-de-politica-monetaria>

Castillo Hidalgo, D., & Trujillo Castellano, L. (2021). Megabuques portacontenedores: así se mueve el 80% del comercio internacional. The

Conversation. <https://theconversation.com/megabuques-portacontenedores-asi-se-mueve-el-80-del-comercio-internacional-159256>

Código Sustantivo del trabajo (11 de 2021). <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Codigo/30019323>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (4 de octubre de 2021). Reporte de inflación trimestral en Colombia. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc_sep21.pdf

Lozano Arguello, D. K. (2021). Impacto del transporte marítimo de china y estados unidos, coyuntura de Colombia en el comercio internacional. 2-3. Repositorio UAN.

http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/4677/1/2021_DannaKatherinLozanoArguello.pdf

Luyo, R. G. (2021). Desafíos en la logística internacional durante la crisis COVID 19. Contante y Sonante. Capital

Economics. <https://www.capitaleconomics.com/clients/publications/global-economics/global-economics-update/sky-high-shipping-costs-pose-upside-risk-to-inflation/>

Migración Colombia Calculos OEE- Mincit. (08 de 2021). El turismo en Cifras. Obtenido de

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-turismo/2021/agosto/oe-yv-turismo-agosto-28-10-2021.pdf.aspx>

Oficina de Estudios Economicos Ministerio de Comercio Industria y Turismo . (08 de 2021). El turismo en cifras . Obtenido de

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-turismo/2021/agosto/oe-yv-turismo-agosto-28-10-2021.pdf.aspx>

Unidad Administrativa Especial Aeronautica Civil de Colombia . (08 de 2021). Boletín Operacional Origen-Destino . Obtenido de

<https://www.aerocivil.gov.co/atencion/estadisticas-de-las-actividades-aeronauticas/boletines-operacionales>